

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LATAMAUTOS CORPORACIÓN S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 28 de abril de 2015, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Tomás de Berlanga N43-34 e Isla Pinzón, de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía LATAMAUTOS CORPORACIÓN S.A., en lo posterior denominada la "Compañía".

Actúa como Presidenta *ad-hoc* de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas (en adelante la "Junta"), la señorita María Monserrat Vivero Tobar, y como Secretario de la Junta el señor José Luis Checa Paredes, en su calidad de Gerente General de la Compañía,.

El Secretario elaboró la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas a las 11:00 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones	Porcentaje %
Latam Autos Pty. Ltd. <i>Representada por:</i> <i>Gareth Thomas</i> <i>Bannan</i>	US \$24,975.00	24,975	99.9%
Latam Autos Holdings Pty. Ltd. <i>Representada por:</i> <i>Martín Pallares</i> <i>Sevilla</i>	US \$25.00	25	0.1%
TOTAL	US \$25,000,00	25,000	100%

El Secretario deja constancia que con un total del 100% de las acciones, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, la Presidenta *ad-hoc* la declara instalada a las 11h30. Por encontrarse presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2014.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014.
4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2014.
5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2014.

CS

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2015.
7. Conocer y resolver sobre la absorción de pérdidas de la Compañía.

Toda vez que el orden del día ha sido aceptado por todos los presentes, la Junta procede a conocer el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2014.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley de Compañías, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: “Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2014”, además consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
LATAM AUTOS HOLDINGS PTY. LTD.	A FAVOR
LATAM AUTOS PTY. LTD.	A FAVOR

Con veinticinco mil (25,000) votos a favor, con cero (0) votos en contra, con cero (0) votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2014.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley de Compañías, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: “Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2014”, además consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
LATAM AUTOS HOLDINGS PTY. LTD.	A FAVOR
LATAM AUTOS PTY. LTD.	A FAVOR

Con veinticinco mil (25,000) votos a favor, con cero (0) votos en contra, con cero (0) votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Compañías, la Presidenta *ad-hoc* interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías y Valores, la Presidenta *ad-hoc* pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía con sus respectivos anexos. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: “Aprobar el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2014”, además consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Cib

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
LATAM AUTOS HOLDINGS PTY. LTD.	A FAVOR
LATAM AUTOS PTY. LTD.	A FAVOR

Con veinticinco mil (25,000) votos a favor, con cero (0) votos en contra, con cero (0) votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2014.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al Balance General y al Estado de Resultado Integral de la Compañía del ejercicio económico 2014, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: “Aprobar el resultado arrojado NEGATIVO de la Compañía por el ejercicio económico 2014, sin ninguna observación.”

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
LATAM AUTOS HOLDINGS PTY. LTD.	A FAVOR
LATAM AUTOS PTY. LTD.	A FAVOR

Con veinticinco mil (25,000) votos a favor, con cero (0) votos en contra, con cero (0) votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

WS

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa a los Accionistas, que en base al ejercicio económico 2014, la Compañía no refleja utilidad debido a que es una compañía recién constituida y se encuentra iniciando sus actividades económicas. Por consiguiente, no existen utilidades del ejercicio económico 2014, ni tampoco existe un porcentaje asignado para la reserva legal.

Los Accionistas aceptan la ausencia de utilidades por el ejercicio económico 2014, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
LATAM AUTOS HOLDINGS PTY. LTD.	A FAVOR
LATAM AUTOS PTY. LTD.	A FAVOR

Con veinticinco mil (25,000) votos a favor, con cero (0) votos en contra, con cero (0) votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2015.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley de Compañías y al estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: “Nombrar al señor Fernando Tarapúés y a la señorita Soledad Isch Cordobés como Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2015.”

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

CS

Accionista	Voto
LATAM AUTOS HOLDINGS PTY. LTD.	A FAVOR
LATAM AUTOS PTY. LTD.	A FAVOR

Con veinticinco mil (25,000) votos a favor, con cero (0) votos en contra, con cero (0) votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

7. Conocer y resolver sobre la absorción de pérdidas de la Compañía.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta toma la palabra y presenta el balance del ejercicio económico 2014, el cual refleja que la Compañía soporta pérdidas que suman un total doscientos cuarenta mil cuatrocientos setenta y ocho con cincuenta y seis centavos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$-240,478.56). Adicionalmente, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que en el balance también registra un monto de cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos trece dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$425,413.00) correspondiente a la cuenta de "Aportes para futuras capitalizaciones".

Los accionistas proponen la siguiente moción: "Enjugar o absorber las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2014 utilizando los valores que constan en la cuenta de "Aportes para futuras capitalizaciones", por un monto de doscientos cuarenta mil cuatrocientos setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cincuenta y seis centavos (US \$240,478.56), los cuales se destinarán a un fondo perdido, en concordancia por lo permitido en la Ley. Por consiguiente, la Compañía, después de enjugar o absorber las pérdidas generadas por el ejercicio económico 2014, reflejará un monto en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones de ciento ochenta y cuatro mil novecientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cuarenta y cuatro centavos (US \$184,934.44).

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
LATAM AUTOS HOLDINGS PTY. LTD.	A FAVOR
LATAM AUTOS PTY. LTD.	A FAVOR

617

Con veinticinco mil (25,000) votos a favor, con cero (0) votos en contra, con cero (0) votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 12:30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregaran los siguientes documentos:

- a) Convocatoria realizada por correo electrónico personalmente.
- b) Carta poder de los accionistas.
- c) Informe de Gerente General.
- d) Informe de Comisario.
- e) Balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes.



María Monserrat Vivero Tobar.
Presidenta *ad-hoc* de la Junta



José Luis Checa Paredes.
Secretario de la Junta/Gerente General



Latam Autos Pty. Ltd.
Rep. por: Gareth Thomas Bannan
Accionista



Latam Autos Holdings Pty. Ltd.
Rep. por: Martín Pallares Sevilla.
Accionista

